



# **CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL CARTEL LXXV ANIVERSARIO FUNDACION DE LA COFRADIA STMO CRISTO DE LA MISERICORDIA 1945-2020, FERROL**

La Venerable, Real y Muy Ilustre Cofradía del Santísimo Cristo de La Misericordia y María Santísima de los Dolores convoca el concurso por el que se elegirá el cartel anunciador del LXXV ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA COFRADIA DEL STMO CRISTO DE LA MISERICORDIA.

El concurso se ajustará a las siguientes bases:

## **1ª TEMA:**

Las obras versarán sobre la imagen del STMO CRISTO DE LA MISERICORDIA.

Las obras Exaltarán gráficamente la imagen titular de la hermandad en la Semana Santa de Ferrol para poner en valor su religiosidad, sus singularidades y sus diferentes formas de expresión. Para ello, podrá reflejarse cualquiera de los diversos aspectos de la celebración: imagen, paso, cofrades, ornamentación, momentos significativos, etc.

## **2ª PARTICIPANTES:**

Podrán participar todos los autores que lo deseen, profesionales o aficionados, de cualquier nacionalidad y que superen los catorce años de edad.

## **3ª NATURALEZA, LÍMITES Y CONDICIONES DE LAS OBRAS:**

El autor podrá presentar cualquier tipo de obra que pueda ser reproducible en un cartel.

Por tanto, serán admitidas obras pictóricas, fotográficas, así como cualquier otra expresión plástica que pueda ser fielmente llevada a un cartel para su impresión en una resolución mínima de 300 pp a tamaño impresión 50x70 cm.

Se aceptarán obras de composición vertical u horizontal.

Cada autor podrá presentar un máximo de cinco obras.

No podrán presentarse obras cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante en el concurso. Será responsabilidad de los autores cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría de los trabajos y su posible plagio. Las obras deberán ser originales e inéditas, no habiendo sido premiadas en otros certámenes u concursos.

## **4ª MODO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.**

La presentación al concurso variará según el tipo de obra:

### **1) Obras Pictóricas.**



# CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL CARTEL LXXV ANIVERSARIO FUNDACION DE LA COFRADIA STMO CRISTO DE LA MISERICORDIA 1945-2020, FERROL

Se presentarán en soporte físico con unas medidas comprendidas entre un mínimo de 29,7x42 cm. y un máximo de 70x100 cm. Además, deberá acompañarse de un CD que contenga la obra en soporte digital con la máxima calidad posible en formatos JPG o TIFF.

## 2) Obras distintas a las pictóricas:

Se presentarán en soporte físico (papel fotográfico, nunca montada sobre cartónpluma) con unas medidas comprendidas entre un mínimo de 20x30 cm. y un máximo de 30x45 cm. Además, deberá acompañarse de un CD que contenga la obra en soporte digital con la máxima calidad posible en formatos JPG o TIFF.

### Para todos los tipos de obras:

Se entregarán cuidadosamente envueltas y sin firmar, con un lema en el reverso. En caso de presentación de más de una obra por el mismo autor, éstas se nombrarán con varios lemas distintos. Vendrán acompañadas de un sobre cerrado donde figurará únicamente el lema y en el interior los datos personales del autor (nombre completo, fotocopia del D.N.I., número de teléfono, correo electrónico y dirección postal), así como nota explicativa de la técnica empleada para la realización del trabajo.

El autor deberá presentar copia de su trabajo en el que figuren los siguientes textos: LXXV ANIVERSARIO FUNDACION COFRADIA STMO CRISTO DE LA MISERICORDIA, SEMANA SANTA FERROL

## 5 ° PLAZOS DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de las obras comenzará el 17 de Febrero y finalizará el 12 de marzo, ambos inclusive.

Los trabajos se podrán entregar en mano en la Calle Magdalena 224, entresuelo derecha los martes y los jueves en horario de 18:30 a 20:30 horas, 15402 Ferrol; o enviarlos por mensajería a la misma dirección.

La Cofradía de Dolores pondrá el máximo esmero a la hora de la recepción y conservación de las obras entregadas, desechando toda responsabilidad en caso de deterioro o extravío por causas ajenas a su voluntad.

## 6ª JURADO

Comisión Organizadora del LXXV ANIVERSARIO

El resultado será inapelable, pudiéndose declarar desierto el premio si, a juicio del jurado, la calidad de los trabajos no alcanza el nivel mínimo exigible o considera que no son los más adecuados para el fin al que se destina el premiado.



# **CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL CARTEL LXXV ANIVERSARIO FUNDACION DE LA COFRADIA STMO CRISTO DE LA MISERICORDIA 1945-2020, FERROL**

## **7ª PREMIO**

La obra ganadora del concurso ilustrará el Cartel conmemorativo LXXV ANIVERSARIO FUNDACION COFRADIA STMO CRISTO DE LA MISERICORDIA y su autor será premiado con 150 €, recibiendo además un diploma conmemorativo.

El jurado se reserva el derecho de otorgar un accésit al trabajo, no premiado, que considere oportuno.

## **8ª DERECHOS**

La Cofradía de Dolores se reserva el derecho a presentar a la opinión pública, en la forma que estime oportuna, los trabajos presentados al concurso (exposición, webs, redes sociales, medios de comunicación, etc).

La obra premiada quedará en poder de la Cofradía de Dolores , que se reserva los derechos de reproducción y utilización, donde y cuando lo estime conveniente para la difusión del aniversario , haciendo mención del autor de la misma.

## **9ª DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS NO PREMIADAS**

Los autores podrán retirar las obras no premiadas en el mes de mayo en horario de la oficina mencionada anteriormente

En caso de no ser retiradas en el plazo establecido, se entenderá que los autores las donan y, por tanto, las obras pasarán a ser propiedad de la Cofradía de Dolores ,pudiendo esta usarlas para sus fines, digitalmente, o en sus diversas publicaciones, citando la autoría de los trabajos.

## **10ª DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de la normativa estatal vigente en materia de protección de datos, los datos de carácter personal que faciliten los concursantes se integrarán en un fichero de datos informatizado y podrán ser utilizados para la difusión de los acuerdos y actividades propios de esta institución. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en los términos que la normativa aplicable establece. Si desea ejercer su derecho de acceso, rectificación y/o cancelación, deberá dirigirse por escrito, bien por correo postal o e-mail, a la secretaría de esta asociación.

## **11ª DISPOSICIÓN ADICIONAL**

La presentación de trabajos al concurso implica la aceptación de las anteriores bases en todos sus términos.